

**Guayaquil, 3 de Febrero de 2017**

Señores

**Accionistas de la Compañía**

**CONSTRUCTORA ARTES VILLA ARTEAGA & ASOCIADOS "CONSTRUC-  
ARTESVILLA" S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2015 fue de \$354.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2016 se incrementaría a \$366.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2016, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de \$0.00 que representan Maquinaria, Equipo, Equipo de Computación y Muebles y Enseres.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$800.00

Durante el año 2016 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2016, se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.

  
**Cueva Villa Letty Katherine**  
**Gerente General**